

23677

17 JUN.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don Julián Díez García, residente en Quintanar de la Sierra (Burgos).

por

„UN MANDRIL PORTA-HERRAMIENTAS REGULABLE“.

Inventor:

El mismo solicitante, de nacionalidad española.

//////

23677 -2-

23677

17



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto redundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad del aparato que vamos a describir, es conseguir que con una sola broca puedan practicarse orificios de diferentes diámetros. Sabido es que los aparatos perforadores conocidos hasta la fecha trabajan con brocas de diferente grueso y que no hacen agujeros sino del diámetro correspondiente a ese grueso, lo que obliga a cambiar la broca cada vez que cambia la medida del orificio a practicar. Pues bien; el mandril que vamos a describir, trabaja con una
15 sola broca, a pesar de lo cual puede practicar orificios de diferente diámetro, dentro de determinados límites. Para conseguir este resultado, el mandril dispone de medios por los cuales la broca puede trabajar, no sólo en posición vertical, sino en posición inclinada, produciendo en este
20 caso orificios de diámetro tanto mayor cuanto mayor sea la inclinación.

25 Para describir bien el mandril, utilizaremos la ayuda de los dibujos que se acompañan, que le representan en su aspecto exterior y en corte seccional, mostrando las piezas de que se compone. En esencia, estas piezas son: El cuerpo soporte de la broca y el dispositivo por el cual la broca puede inclinarse. He aquí ahora una enumeración de las partes esenciales del mecanismo del mandril:

30 A.- Cuerpo de horquilla transmisor de arrastre.

B.- Anillo excéntrico graduado, para fijar la posición del mandril.

C.- Bulones-eje, donde gira el sujeta-herramientas.

23677

236197



35

D.- Cuerpo del sujeta-herramientas.

E.- Cubierta.

F.- Mordazas de apertura y cierre.

G.- Tornillo rosca, izquierda-derecha, para la apertura y cierre de las mordazas.

H.- Tornillo para sujetar la cubierta.

40

La figura primera, muestra el mandril en su forma externa y se representa en la broca en posición vertical y en posición inclinada. La figura segunda muestra preferentemente el mecanismo de sujeción de la broca. La figura tercera, representa de qué modo se consigue el que la broca tome la inclinación que se desee en cada caso. Para este fin, se ha previsto el anillo B, que, como se observará por el dibujo, tiene un grueso paulatinamente menor. Aparece a la izquierda del dibujo su grueso máximo y a la derecha del mismo el grueso mínimo; así se comprende que haciendo girar el anillo, la posición del sujeta-herramientas podrá cambiar, inclinándose más o menos y produciendo como consecuencia la mayor o menor inclinación de la broca, lo que tiene por efecto el que ésta haga orificios mayores o menores.

45

50

55

Así se consigue que, con una broca de, por ejemplo, 10 milímetros de diámetro, puedan hacerse orificios, no sólo de este mismo grueso, sino de gruesos mayores, hasta llegar a 40 milímetros, graduándose esta medida milimétricamente y por décimas de milímetro.

60

Al desplazar la broca de su centro vertical, empezará a cortar por uno de sus cortes y, a medida que se desee, se extiende el orificio para conseguir medidas mayores. Todo esto sin necesidad de cambiar de broca.

También pueden adoptarse fresas y con una sola se pueden obtener las mismas medidas diferentes que en el caso

23677

-4-

23697



65

de las brocas, o sea, que empleando una fresa de 10 milímetros, según se gire el anillo, se obtienen las diferentes medidas.

70

También se podrán hacer ranuras interiores y entalladuras suprimiendo las brocas y colocando una herramienta adecuada para efectuar este trabajo. En todo caso los anillos pueden girar hacia la derecha o hacia la izquierda, siempre a voluntad del operador, lo que tiene la ventaja de elegir el filo por donde la broca ha de trabajar cuando está desgastada por alguno de sus lados.

75

De cuanto antecede se deduce, que el mandril a que nos referimos tiene considerables ventajas sobre los conocidos y representa un verdadero progreso en la industria del ramo.

80

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

85

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª.- Un mandril portaherramientas regulable, caracterizado porque comprende medios por los cuales la broca puede trabajar, no sólo en posición vertical, sino en posición inclinada, produciendo en este caso orificios de diámetro tanto mayor cuanto mayor sea la inclinación.

95

2ª.- Un mandril portaherramientas regulable, caracterizado porque los medios referidos se basan en un anillo que tiene un grueso paulatinamente menor, de tal manera, que haciéndole girar, la posición del sujeta-herramientas, al cual rodea, puede cambiar, inclinándose más o menos y produciendo

23677

~~23677~~

17 JUN 5



100

do como consecuencia mayor o menor inclinación de la broca, de tal modo, que una sola broca de, por ejemplo, 10 milímetros de diámetro, puede hacer orificios, no sólo de este mismo grueso, sino de gruesos mayores, hasta llegar a 40 milímetros, graduándose esta medida por décimas de milímetro.

105

3ª.- Un mandril portaherramientas regulable, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque permite adaptar fresas para obtener con una sola las mismas medidas diferentes, e igualmente el mandril, para hacer ranuras interiores y entalladuras, sustituyendo las brocas por una herramienta adecuada.

110

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "Un mandril porta-herramientas regulable".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

115

Madrid, 17 de junio de 1.950

ALFONSO UNGRIA

Division Six - 1914



~~28077~~



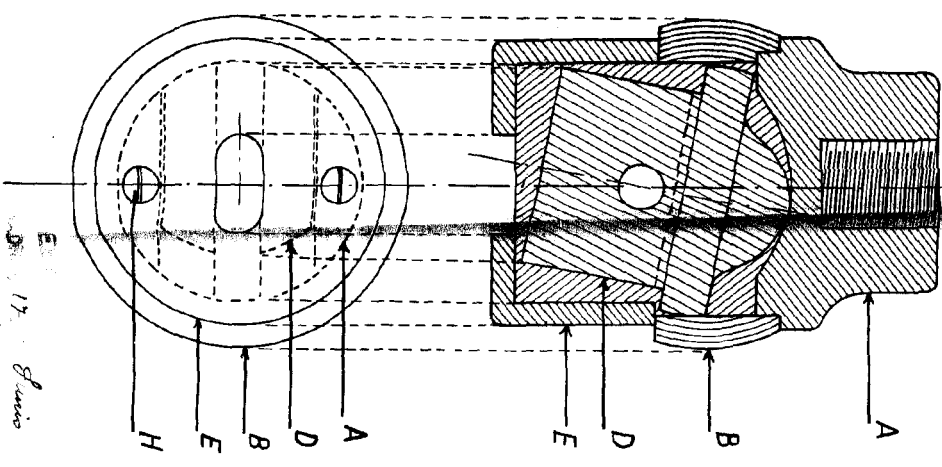
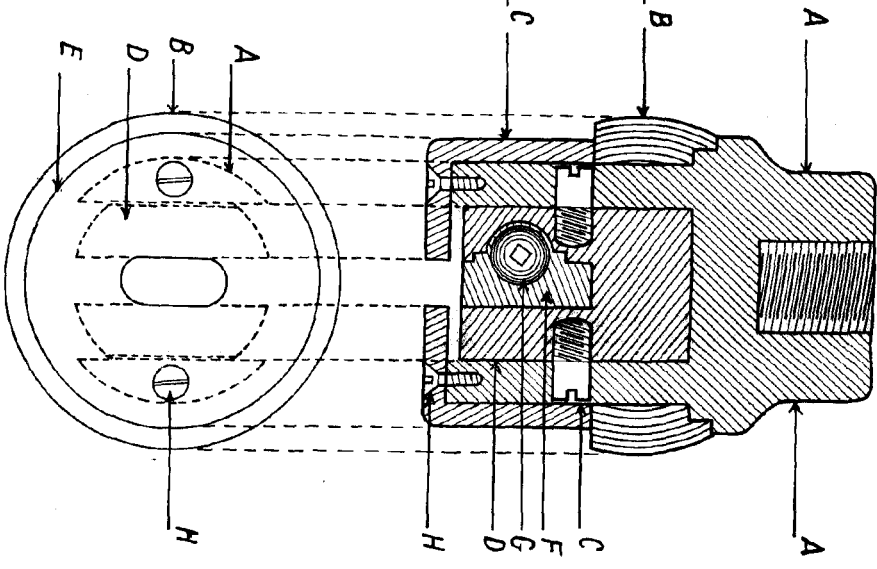
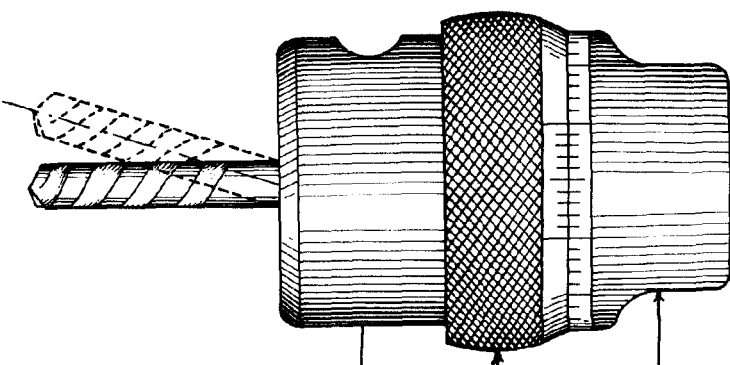
Prof. Amis

FIG. 1^a

28077

FIG. 2^a

FIG. 3^a



E
D
17
Amis
SD